

RESOLUCIÓN CS N° 505/05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 05 DIC 2005

Expediente N° 2.600/05.-

VISTO estas actuaciones por las cuales los consejeros superiores Cecilia Gramajo, Susana Rodríguez, Cristina Preti, Silvia Radulovich, Guillermo Baudino, Sara Acosta y Maria Celia Ilvento y el Prof. Juan Barbosa, Secretario del Consejo Superior, solicitan se otorgue el título de "Doctor Honoris Causa" de esta Universidad al músico catalán Joan Manuel SERRAT, y

CONSIDERANDO:

Que Joan Manuel Serrat nació el 27 de diciembre de 1943 en Poble Sec (Barcelona), en el seno de una familia obrera en tiempos de la postguerra civil española.

Que cursó estudios de Perito Industrial a la vez que tocaba la guitarra. En 1964 se presenta en un programa de Radio Barcelona para interpretar una de sus canciones. Poco tiempo después lo llaman para ofrecerle un contrato y grabar su primer disco.

Que Serrat fue uno de los pioneros de lo que se dio en llamar la 'Nova Cançó' catalana. En 1968 se anuncia que Serrat será el representante de España en el Festival de Eurovisión, con el tema 'La, la, lá', una concesión de la dictadura a las nuevas generaciones rebeldes. Pero esas generaciones no se dejan comprar fácilmente y Serrat anuncia que no actuará si no le permiten cantar en catalán, a lo que el régimen franquista se opone, lo que le valió un prolongado veto y campaña de desprestigio en la televisión nacional y los medios afines. Su puesto en el Festival fue cubierto por una jovencísima Massiel que se llevó el premio con el mismo tema de Serrat, parece que este contratiempo es un aliciente para Serrat, cuyo ascenso en popularidad era ya vertiginoso.

En 1969 realiza su primera gira por Sudamérica, repitiéndola un año después. Publica un disco dedicado a Antonio Machado y en 1970 "Mi niñez".

Que a finales de 1970 se encierra en el Monasterio de Montserrat, en Barcelona, junto a un buen puñado de intelectuales y artistas, en señal de protesta por el proceso de Burgos y en contra de la pena de muerte.

Que en 1971 publica uno de sus discos más importantes: "Mediterráneo". Para entonces Serrat se había convertido en uno de los principales símbolos de la libertad, tanto en España como en América Latina.

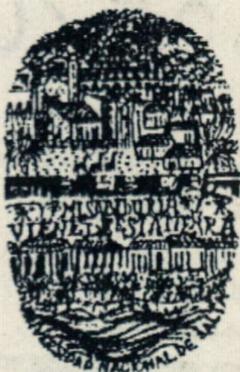
Que un año después vuelve a rendir tributo a otro de los grandes poetas de las letras hispanas, a través de su disco titulado: "Miguel Hernández".

Que la potencia crítica de sus canciones generaron una respuesta tan extendida, que obligó a la Televisión Española a retirar el veto que pesaba sobre él y su música, en el año 1974.

Que en 1975, a raíz de unas declaraciones suyas, tuvo que exiliarse durante un año, debido a la orden de búsqueda y captura que se emitió contra él. Además, muchos de sus trabajos fueron retirados y censurados por el régimen franquista.

Que en 1981 publica "En tránsito", con el que consigue situarse en lo más alto de las preferencias hispano parlantes. En 1983 sale a la luz "Cada loco con su tema" y realiza una gran gira por Sudamérica, excepto Chile, donde es censurado por Pinochet.

Que en los años siguientes publica "El sur también existe", "Bienaventurados", "Utopía" y "Nadie es perfecto". En 1996 se une a Víctor Manuel, Ana Belén y Miguel Ríos para realizar una gira por toda España con el espectáculo titulado "El gusto es nuestro", obteniendo un éxito apoteósico en todas las ciudades en las que actuaron.



RESOLUCIÓN CS N° 505/05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Que en 1988 editó "Sombras de la China", un disco mayúsculo en su carrera.

Que Serrat puso música a poemas de Antonio Machado, Manuel Alberti y Miguel Hernández. Tocó junto a figuras como Georges Brassens, Alfredo Zitarrosa, Caetano Veloso, Toquinho, entre otros. Sus discos *Mediterráneo*, *Miguel Hernández* y *Para piel de manzana* adquieren pronto la categoría de clásicos en el panorama de la canción de autor. Sin embargo, es con el disco *En tránsito* (1981) cuando Serrat regresa al número uno de ventas.

Que con el fin de la dictadura en Argentina, Buenos Aires le da un recibimiento inolvidable. Un acontecimiento que se repetirá con su regreso a Uruguay y a Chile, tras las caídas de sus respectivas dictaduras.

Que destacar la figura de Serrat es resaltar los valores humanos y el compromiso social puestos de manifiesto en su producción musical.

Que otras Universidades Argentinas y del mundo reconocieron la trayectoria del músico catalán, otorgándole diversas distinciones.

Que, al decir de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos de España, Joan Manuel "Serrat es, sencillamente, el mayor cantautor en el mundo de habla hispana. Con su arte, se ha convertido en un extraordinario luchador en contra de la desmoralización y la desesperanza. El papel social de Serrat, es resultado de la notable coherencia entre su vida y su obra..."

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, expresa en su artículo 100, inciso 10) "Otorgar por el voto de las dos terceras partes del total de sus miembros el título de doctor honoris causa a aquellas personalidades de sobresaliente trayectoria en el país o en el mundo cuyo aporte sea significativo"

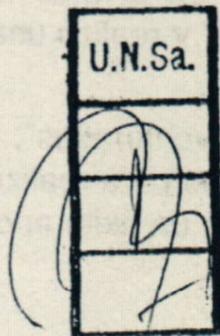
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 319/05,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Vigésima Ordinaria del 1° de Diciembre de 2005)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al músico JOAN MANUEL SERRAT el título de DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, en reconocimiento a un artista presente en toda reivindicación social y que, de manera consecuente, puso de manifiesto su compromiso social y político a través de una producción cultural de indiscutida calidad artística.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Sr. Joan M. Serrat, Facultades, Sedes, IEM, Secretarías, Direcciones Generales, Consejo de Investigación, Radio Universidad, Dirección de Relaciones Pública, Dirección de Control Curricular, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección de Control Curricular a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.



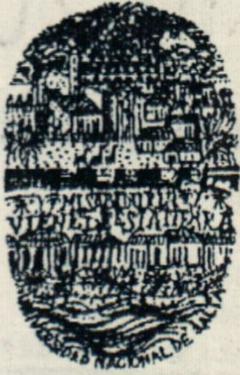
Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

Expediente N° 2.600/05.-

ES COPIA
ADRIANA GOMEZ
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR

Pág. 2/2



RESOLUCIÓN CS N° 505/05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 05 DIC 2005

Expediente N° 2.600/05.-

VISTO estas actuaciones por las cuales los consejeros superiores Cecilia Gramajo, Susana Rodríguez, Cristina Preti, Silvia Radulovich, Guillermo Baudino, Sara Acosta y Maria Celia Ilvento y el Prof. Juan Barbosa, Secretario del Consejo Superior, solicitan se otorgue el título de "Doctor Honoris Causa" de esta Universidad al músico catalán Joan Manuel SERRAT, y

CONSIDERANDO:

Que Joan Manuel Serrat nació el 27 de diciembre de 1943 en Poble Sec (Barcelona), en el seno de una familia obrera en tiempos de la postguerra civil española.

Que cursó estudios de Perito Industrial a la vez que tocaba la guitarra. En 1964 se presenta en un programa de Radio Barcelona para interpretar una de sus canciones. Poco tiempo después lo llaman para ofrecerle un contrato y grabar su primer disco.

Que Serrat fue uno de los pioneros de lo que se dio en llamar la 'Nova Cançó' catalana. En 1968 se anuncia que Serrat será el representante de España en el Festival de Eurovisión, con el tema 'La, la, lá', una concesión de la dictadura a las nuevas generaciones rebeldes. Pero esas generaciones no se dejan comprar fácilmente y Serrat anuncia que no actuará si no le permiten cantar en catalán, a lo que el régimen franquista se opone, lo que le valió un prolongado veto y campaña de desprestigio en la televisión nacional y los medios afines. Su puesto en el Festival fue cubierto por una jovencísima Massiel que se llevó el premio con el mismo tema de Serrat, parece que este contratiempo es un aliciente para Serrat, cuyo ascenso en popularidad era ya vertiginoso.

En 1969 realiza su primera gira por Sudamérica, repitiéndola un año después. Publica un disco dedicado a Antonio Machado y en 1970 "Mi niñez".

Que a finales de 1970 se encierra en el Monasterio de Montserrat, en Barcelona, junto a un buen puñado de intelectuales y artistas, en señal de protesta por el proceso de Burgos y en contra de la pena de muerte.

Que en 1971 publica uno de sus discos más importantes: "Mediterráneo". Para entonces Serrat se había convertido en uno de los principales símbolos de la libertad, tanto en España como en América Latina.

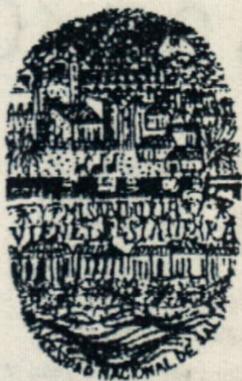
Que un año después vuelve a rendir tributo a otro de los grandes poetas de las letras hispanas, a través de su disco titulado: "Miguel Hernández".

Que la potencia crítica de sus canciones generaron una respuesta tan extendida, que obligó a la Televisión Española a retirar el veto que pesaba sobre él y su música, en el año 1974.

Que en 1975, a raíz de unas declaraciones suyas, tuvo que exiliarse durante un año, debido a la orden de búsqueda y captura que se emitió contra él. Además, muchos de sus trabajos fueron retirados y censurados por el régimen franquista.

Que en 1981 publica "En tránsito", con el que consigue situarse en lo más alto de las preferencias hispano parlantes. En 1983 sale a la luz "Cada loco con su tema" y realiza una gran gira por Sudamérica, excepto Chile, donde es censurado por Pinochet.

Que en los años siguientes publica "El sur también existe", "Bienaventurados", "Utopía" y "Nadie es perfecto". En 1996 se une a Victor Manuel, Ana Belén y Miguel Rios para realizar una gira por toda España con el espectáculo titulado "El gusto es nuestro", obteniendo un éxito apoteósico en todas las ciudades en las que actuaron.



RESOLUCIÓN CS N° 505/05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Que en 1988 editó "Sombras de la China", un disco mayúsculo en su carrera.

Que Serrat puso música a poemas de Antonio Machado, Manuel Albeiti y Miguel Hernández. Tocó junto a figuras como Georges Brassens, Alfredo Zitarrosa, Caetano Veloso, Toquinho, entre otros. Sus discos *Mediterráneo*, *Miguel Hernández* y *Para piel de manzana* adquieren pronto la categoría de clásicos en el panorama de la canción de autor. Sin embargo, es con el disco *En tránsito* (1981) cuando Serrat regresa al número uno de ventas.

Que con el fin de la dictadura en Argentina, Buenos Aires le da un recibimiento inolvidable. Un acontecimiento que se repetirá con su regreso a Uruguay y a Chile, tras las caídas de sus respectivas dictaduras.

Que destacar la figura de Serrat es resaltar los valores humanos y el compromiso social puestos de manifiesto en su producción musical.

Que otras Universidades Argentinas y del mundo reconocieron la trayectoria del músico catalán, otorgándole diversas distinciones.

Que, al decir de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos de España, Joan Manuel "Serrat es, sencillamente, el mayor cantautor en el mundo de habla hispana. Con su arte, se ha convertido en un extraordinario luchador en contra de la desmoralización y la desesperanza. El papel social de Serrat, es resultado de la notable coherencia entre su vida y su obra..."

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, expresa en su artículo 100, inciso 10) "Otorgar por el voto de las dos terceras partes del total de sus miembros el título de doctor honoris causa a aquellas personalidades de sobresaliente trayectoria en el país o en el mundo cuyo aporte sea significativo"

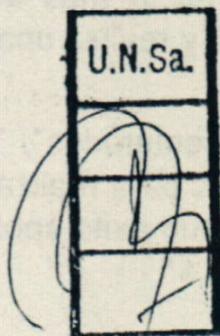
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 319/05,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Vigésima Ordinaria del 1° de Diciembre de 2005)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al músico JOAN MANUEL SERRAT el título de DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, en reconocimiento a un artista presente en toda reivindicación social y que, de manera consecuente, puso de manifiesto su compromiso social y político a través de una producción cultural de indiscutida calidad artística.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Sr. Joan M. Serrat, Facultades, Sedes, IEM, Secretarías, Direcciones Generales, Consejo de Investigación, Radio Universidad, Dirección de Relaciones Pública, Dirección de Control Curricular, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección de Control Curricular a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

ES COPIA
ADRIANA GOMEZ
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR